

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°017  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA: 19 de mayo del 2025**

**Hora: 09:40 Horas**

**Lugar: Sala de Concejo tercer piso**

**PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez**

**ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.**

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°016 de fecha 12.05.2025
- Acta Extraordinaria N°07 de fecha 13.05.2025
- Actas comisiones:
  - Deporte N°05 de fecha 09.05.2025

**Correspondencia:**

- Modificación Presupuestaria N°17 y N°18 DAF
- Modificación Presupuestaria N°09 DSM
- Ord. N°61 y N°62 DSM
- Ord. N°278 de Secplac
- Ord. N°102 de Jurídico
- Ord. N°38 Rentas y Patentes-
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°017 del 19 de Mayo del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°016 de fecha 12.05.2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a los acuerdos del acta N°016 del 12.05.2025.

**Votación:**

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Buenos días, Apruebo.



**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Buenos días, Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°016 DE FECHA 12 DE MAYO 2025.**

- Acta Extraordinaria N°07 de fecha 13.05.2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a los acuerdos del acta Ext N°07.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°07 DE FECHA 13 DE MAYO 2025.**

- Actas comisiones:
- Deporte N°05 de fecha 09.05.2025

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** el oficio llego hoy para hacer llegar a la administración, a esta actividad que se pretende hacer, es una iniciativa que se está tomando, es deportiva, pero de la mano con lo ambiental, va a llegar el oficio para darle la respuesta formal a su solicitud de patrocinio.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** es un proyecto interesante sobre todo la forestación, es una actividad bonita que se pretende hacer en febrero, es un aporte a la entretenición para los visitantes, continua este proyecto en el año 2026 creando conciencia en los estudiantes, colegios municipales y no municipales. Me gusto la propuesta, espero que lo apoyen.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA DE COMISIÓN DE DEPORTE N°05 DE FECHA 09 DE MAYO 2025.**

- Correspondencia:
- Modificación Presupuestaria N°17 DAF



Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°17 en la que solo se cambia el área de Gestión de Área de Gestión 06 Programas culturales al área de Gestión 05 Programas deportivos y se mantiene la misma cuenta 22.08.011 Servicios de Producción y desarrollo de eventos, para realizar la actividad deportiva denominada "La roja femenina llega a Pucón" de acuerdo a Memorándum N°62 de Dideco, el cual se adjunta.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (S):** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Es una actividad bonita e importante para el deporte, es una gira de basquetbol femenino, hacer mención e invitación a nuestros jóvenes para que participen, es una experiencia única, de los mejores exponentes de la disciplina, contento que se puedan desarrollar estas actividades.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Porque el costo de la pasantía de la selección de Basquetbol, para que la comunidad sepa.

**Administrador Municipal Sr. Francisco Torres** realiza explicación de los montos.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** vimos este tema en reunión de trabajo, es una buena instancia, pido que todo esto más que un gasto es una inversión de nuestra comuna, se plantearon varios temas de recuperar este monto, a través de distintos departamentos, programas, me parece que iniciativas como esta son las que se deben calendarizar para dar movimiento en este tiempo de baja y poder generar los recursos y poder apoyar a nuestros emprendedores en la comuna.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** agradecer esta instancia, esto es muestra de impacto internacional, con la visita de las seleccionadas, esto lleva a traer más actividades de carácter internacional a la comuna, pedir que se haga llegar la invitación al área de Educación para que sean invitados a esta actividad y el gimnasio este lleno.

**Sr. Armin Avilés Arias:** nos gustaría que nos llegara la planificación, que inviten a los colegios municipales y particulares, que nos hagan llegar un listado. Estas cosas son buenas, gracias por la gestión.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** son eventos que son de atracción, este evento lo más probable que va a congregar personas aficionadas a este deporte, de Temuco, Valdivia, Osorno, no solo está pensado para Pucón, la Federación Observa a Pucón como una plaza y eso es bueno, porque puede convertirse acá la capital de basquetbol femenino, como concejales fiscalice el cumplimiento.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DE FECHA 08.05.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. POR UN MONTO DE M\$5.950.**



➤ Modificación Presupuestaria N°18 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 22.02 TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS: por un monto de \$300.000 por redistribución del saldo del programa CES para la adquisición de vestuario, el que será utilizado por el equipo en reuniones y actividades según Memorándum N°27 de la Dirección de Desarrollo Económico, fomento y turismo.
- 22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD: por un monto de \$200.000 por redistribución del saldo del programa CES para servicio de impresión, que tiene por objetivo visualizar el programa en espacios administrativos y actividades con organizaciones sociales según Memorándum N°27 de la Dirección de Desarrollo Económico, fomento y turismo.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$12.300.000 por redistribución del Programa Difusión Turística para seguir promocionando las acciones planificadas de acuerdo al Plan Marketing 2025, según Memorándum N°26 de la Dirección de Desarrollo Económico, fomento y turismo.
- 29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS: por un monto de \$5.100.000 por redistribución del programa emergencia DGRD, para adquirir equipamiento específico según Memorándum N°13 de la Dirección de Gestión de riesgo y Desastre
- 29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$2.500.000 por redistribución del programa Seguridad Pública, para adquirir MicroSD de 256 GB para ampliar cámaras almacenamiento según Memorándum N°20 de Seguridad Pública

• Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

Las cuentas que se disminuyen corresponden a las redistribuciones de los programas mencionados con anterioridad  
Se adjunta Memorándum N°26-27 de Fomento, N°20 de Seguridad Pública, Ord. N°13 de Gestión de riesgo y desastre

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (S):** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DE FECHA 09.05.2025 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

➤ Modificación Presupuestaria N°09 DSM

La presente modificación tiene la siguiente finalidad según Ordinario Interno N°58 de fecha 30 de abril del 2025, emitido por el Director (Sub) del Departamento de Salud Municipal, en el que solicita el siguiente cambio presupuestario que tiene como objetivo mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente de las postas rurales, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, sistemas de comunicación, y con el apoyo a estrategias de trabajo comunitario, que favorezcan el desarrollo local.

**Sra. Nataly Caro, Jefa de Finanzas DSM:** Realiza explicación de la modificación.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Agradecer, esta presentación la realizo el director de Dideco, en su oportunidad, de alguna forma se tomaron algunas cosas que nosotros solicitamos, agradecemos, va en beneficio de los usuarios, ellos hoy día pueden cuestionar la atención de un médico, agradezco esta decisión.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** lo vimos en una reunión previa y agradecer el esfuerzo que se está haciendo de acercar la salud hacia los vecinos, agradecer la presentación, agradecer el esfuerzo que se va hacer de atender a nuestros vecinos que necesitan mayor agilidad.

Votación:



**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE FECHA 09.05.2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$88.575.**

➤ Ord. N°61 DSM

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumple con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales vía artículo 49 disponible con recursos per cápita del Dpto. de Salud, también mencionado en el ordinario interno 56 de fecha 30 de abril 2025.

**1.- ANTECEDENTES GENERALES**

Con el objetivo de poder disminuir las brechas que se presentan en localidades más apartadas de la comuna y así poder reforzar el trabajo que se desarrolla en las postas de Salud Rural y las Estaciones de Salud Rurales, es que se ha considerado el siguiente plan de mejora:

- **Objetivo General:** mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, sistemas de comunicación, y con el apoyo a estrategias de trabajo comunitario, que favorezcan el desarrollo local.

PROFESIONAL	FUNCIONES
1 ODONTOLOGO 44 HORAS	Realizar atenciones de morbilidad odontológica en todo el ciclo vital. Realizar derivaciones a la red de atención según pertinencia. Realizar atenciones de urgencia GES.
1 TONS 44 HORAS	Asistir y colaboración con odontólogos en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud oral de los pacientes.
1 MEDICO 44 HORAS	Realizar atenciones de morbilidad. Realizar atenciones según ciclo vital. Realizar derivaciones según diagnóstico.
4 TENS 44 HORAS	Atención médica de morbilidad Entrega de medicamentos Procedimientos básicos (inyectable, curaciones simples) Gestión de Horas
1 ADMINISTRATIVO 44 HORAS	Gestión de horas específicamente para adultos mayores.

Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida.

8 11

**Sr. Armin Avilés Arias:** nosotros habíamos quedado que viniera visado por Dideco, cuando vengan documento de salud y Educación, este documento no viene ni el 62, por lo cual no, si se toma un acuerdo que se tome.

**Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres** cuando lo conversamos eran referentes a materia de las modificaciones presupuestarias y lo estamos haciendo, vienen visadas, estos documentos no habíamos hablado, pero si lo podemos agregar y considerar, todos los oficios de salud y Educación.

**Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideco:** Buenos días, efectivamente estoy haciendo a través de los dos departamentos esta solicitud, lo que estamos enviando en esta solicitud tiene que ver con el plan de mejora salud rural que se aprobó anteriormente, se aprobó la modificación, pero esta es la incorporación de estos nuevos cargos, mejoraremos el tema de formas, pero esto fue ya aprobado en modificación.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** lo que abunda no daña, como concejal cuando nos llega un documento sin la firma o refrendo del director, podemos decir que está ignorándolo o no sabe, es bueno que venga, que bueno que está presente para poder aprobarlo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** frente a estas solicitudes revise y haga firma que reviso, dejar dicho que hay firma de un director competente, el requisito normativo exige la firma



de la directora que esta legal en su cargo, la firma vinculante es de la directora presente, pero por solicitud del concejo, se solicita que Dideco suministre una firma que valide lo que trae la directora de Salud.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arlas:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°61, PARA FUNCIONES DE UN ODONTOLOGO, UN TONS, CUATRO TENS, UN MEDICO Y UN ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Ord. N°62 DS

1. Junto con saludar y, en atención a la necesidad de contar con un profesional responsable de Convenios PRAPS, quien trabajará en conjunto bajo la supervisión de la Encargada de la Unidad Técnica del Departamento de Salud, cargo que, hasta el mes de marzo 2025 estuvo cubierto por otro profesional, quien presentó renuncia voluntaria.
2. Se requiere la contratación vía Art. 49 Ley N° 19.378, prestación de servicios a honorarios del (la) profesional para que cumpla las siguientes funciones del cargo:

**Funciones :**

Funciones básicas	Tareas específicas
Coordinar y gestionar internamente, administración de convenios PRAPS.	Supervisar y coordinar la implementación, articulación y ejecución de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS) y otros convenios.
	Participar en la firma de convenios y gestionar decretos necesarios para su ejecución.
	Coordinar la supervisión técnica del personal de cada PRAPS y de otros convenios.
	Derivar los planes de gastos a la Jefa de Finanzas para su formalización como presupuesto, junto con el borrador del Decreto respectivo.
	Coordinar reuniones relacionadas con la ejecución de proyectos y convenios.
Trabajo en conjunto con jefe técnico administrativo de convenios y unidades DSM	Trabajar en conjunto con equipos de convenios y el Administrativo de la Unidad Técnica para elaborar el Plan de Gastos de cada convenio.



	<p>Trabajar en conjunto con los equipos para atender las necesidades detectadas en cada convenio PRAPS.</p> <p>Informar a la Unidad de Finanzas acerca de todo movimiento presupuestario y/o ajuste contable de los convenios.</p>
	<p>Coordinar, junto con jefe técnico y Unidad de RRHH y encargados de programas, las funciones y perfiles de prestadores de servicio para cada convenio PRAPS</p>
	<p>Instruir al administrativo de convenios para confección de las solicitudes de contratación requeridas por convenios y posterior envío a unidad de RRHH.</p>
Gestionar estado de desarrollo y avance de convenios PRAPS	<p>Proponer estrategias al Jefe Técnico para el desarrollo y solución de dificultades en la ejecución de convenios institucionales.</p> <p>Solicitar evaluaciones periódicas y seguimiento de las actividades, generando reportes individuales y por equipo en forma mensual.</p> <p>Realizar reportes periódicos de los PRAPS en cuanto a procesos administrativos y financieros relacionados.</p> <p>Informar a la jefatura de la Unidad acerca de estados de avance, reportes periódicos y planes de mejora en cada programa en materias de su competencia.</p>
Gestión proceso de compra de insumos, bienes, servicios y otros asociados a los convenios PRAPS	<p>Supervisar el cumplimiento del proceso de compra de cada convenio, para asegurar el correcto uso de recursos asignados a cada programa</p> <p>Autorizar las solicitudes de compra asociadas a los PRAPS y otros convenios.</p> <p>Seguimiento solicitudes de compra hasta recepción del bien o servicio.</p> <p>Certificar que los bienes y/o servicios se efectuaron realmente.</p>
Asistir a reuniones con las distintas Unidades DSM y con organismos externos	<p>Asistir a reuniones periódicas con los diferentes equipos DSM.</p> <p>Asistir a reuniones convocadas por referentes PRAPS del Servicio de Salud, cuando corresponda a materias de su competencia</p> <p>Difundir en reuniones internas, con dirección y prestadores de servicios, protocolos y procesos de la Unidad técnica.</p>

Responder a los requerimientos de su jefatura directa	<p>Apoyar en el cubrimiento de necesidades que surjan de la unidad</p> <p>Crear e implementar estrategias de mejora en área de desempeño</p> <p>Acoger y dar respuesta a las evaluaciones y sugerencias de su jefatura</p>
-------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Sr. Gustavo Sandoval, director Dideco:** realiza explicación del Ord.

**Sra. Odette Castillo, Directora DSM:** Mas que perfil, en la dotación de salud, no existe para profesional el cargo de contador auditor.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** todos estos cargos se publican.



**Sr. Gustavo Sandoval, director Dideco:** si se publican en la pagina web.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** vamos instruir en todo el tema de contratación que involucre a la municipalidad debe ser subida a la pagina web de la Municipalidad, el espacio que se trabaje con nosotros, siempre se debe poner, no importa ni el grado ni la función, todas deben ser publicadas, y todos sepan la oportunidad laboral que se están dando.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** agradecer lo que menciona, eso es transparencia que todo sea publicado, es importante que todos los cargos a ocupar sean publicados, que la comuna sepa los cargos.

**Sr. Armin Avilés Arias:** es correcto y transparente, lo de Villarrica, tenemos un convenio y ellos contratan la persona, ellos eligen, porque eso está malo, tiene que pasar por acá.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** sumarme a lo que dice, siempre a disposición de trabajar, bajo la línea de la transparencia, probidad, me parece que hoy día con toda la información que anda en las redes sociales, los cuestionamiento a cierto alcaldes, mal manejo, malversación de fondos en sus administraciones, nosotros vamos en la línea correcta, en esta gobernanza debemos promover la institucionalidad sólida, transparente, que vaya reflejado en la eficiencia y eficacia hacia la comunidad, para nosotros es importante el bienestar de todo los vecinos. me sumo a su trabajo.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, FUNCIONES DE PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA.**

➤ Ord. N°278 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PÚBLICA	OFERENTE	MONTO
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO CORDILLERA, PUCÓN ID 2387-27-LQ25	CONSTRUCTORA MONTE ROBLE LTDA RUT 76.690.477-7	\$ 217.455.840

**Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac:** realiza explicación del ordinario.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** esta empresa, según lo que menciona, la concejala Castillo que está inhabilitada en este minuto en el Mercado Público esta empresa.

**Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac:** eso no es real, sería una infracción, imposible que se pueda adjudicar, esta confusión se produce la documentación que enviamos había un certificado de inhabilidad, pero era la otra empresa.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Averiguando lo de la empresa dice que no está habilitada, necesito el certificado que este en mercado público esta empresa.

**Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac:** el sistema arrojaría que no se puede adjudicar, no podría postular si no esta inscrita.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** según la documentación que me entrega Secplac esta cumple, esta registrado.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** lo que dice Secplac es así, en tiempos anteriores fui proveedor de Chile compra, mercado Público y tenía que estar vigente, todos pueden revisar licitaciones, pero no todos pueden postular, tienes que pagar tu membresía.

**Sr. Armin Avilés Arias:** que pasa Educación, tiene una licitación de aseo, tiene mucha demanda la empresa hay se la adjudicaron de nuevo.

**Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac:** lo que no se agregaba era el comportamiento contractual de los proveedores, hoy día si se esta integrando, en caso de que el proveedor tenga mal comportamiento, eso tiene que estar avisado en Mercado Público....

**Sra. Marina Matus Álvarez:** como podemos mejorar el proceso de licitación, a responder de forma subsidiaria si algunos afectados quiere tomar medidas legales, como mejorar ese proceso, hay que ver eso.

**Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac:** debemos ser mas detallados con la base...

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** debería realizarse una oficina, para licitaciones más pequeñas, considero que es importante, Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°278 DE SECPLAC, CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO CORDILLERA, OFERENTE CONSTRUCTORA MONTE ROBLE LTDA, MONTO \$217.455.840.**

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** me gustaría que Secplac realizara una reunión los viernes para ir viendo el tema de licitaciones.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** se están haciendo las reuniones de trabajo, sobre todo cuando las modificaciones, el día viernes fui la única que estuve en la reunión.

➤ Ord. N°102 de Jurídico

1. En virtud a lo dispuesto en "Materia", se solicita Incorporar en la tabla de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día lunes 19 de mayo del año 2025, aprobación o rechazo, de acuerdo de pago vía transacción, a la solicitud de don Pablo Andrés Garrido Montoya, por daños ocasionados en un vidrio de su vehículo.
2. La totalidad de los antecedentes a considerar, se adjuntan al presente requerimiento, solicitándose tener a bien, hacerlos extensivos, a la totalidad de los concejales.

**Sr. Franco Tosti-Croce Mayne, Director Jurídico:** realiza explicación del Ord. N° 102

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Generar alguna estrategia para que esto no pase, ya que se ha vuelto reiterativo.



**Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma:** estos son de enero, hemos generado mayor refuerzo, colocando más conos, señalética, desde ese entonces no hemos tenido inconveniente hasta la fecha. Solicitamos el monto que se han pagado sobre esto, no es mucho son dos. \$220.000 lo máximo que se ha pagado.

SE SUSPENDE LA REUNIÓN POR 5 MINUTOS.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACUERDO EXTRA JUDICIAL SOLICITADO EN ORDINARIO N°102 DE JURIDICO, PARA PAGO A LA SOLICITUD DE DON PABLO GARRIDO MONTOYA, POR DAÑOS OCASIONADOS EN UN VIDRIO DE SU VEHICULO POR UN MONTO DE \$132.800.**

Ord. N°38 Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación (c) "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por INVERSIONES PYV S.P.A. RUT:77.351.533-6 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Fresia N°480 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 23/04/2025
- b) Informe Patente Comercial N°00177 de fecha 29/04/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N°2409652262 de fecha 05/02/2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad con Copia de fecha 01/04/2025.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 17/12/2024.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 07/04/2025.
- i) Informe favorable de la de Junta de Vecinos N°1 Población Aduana de Pucón de fecha 22/04/2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes:** realiza explicación del Ord.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** se adjunta todos los certificados, es por ello que Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°38 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C) RESTAURANTE DIRUNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR INVERSIONES PYY S.P.A.-

➤ Mensaje Sr. Alcalde.

- Vamos a presentar al concejo los temas que surgen en puntos varios y que son de interés comunal, se hará presente Esteban Bakit respecto al tema de GPS de los vehículos municipales.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** ellos están en la emergencia, destacar la calidad humana, fue don Gustavo Sandoval a sacar gente, ya que no se habían dado cuenta.

- Ahora vendrá Camila de turismo a exponer el Plan de Marketing y el viaje a Brasil.
- Encargado de tenencia responsable. Tenencia responsable fue ayudar con los perritos, este último tema quedara la el próximo concejo.
- Presentación área de marketing de turismo y viaje a Brasil
- Mencionar que el viernes tuvimos la visita del Gobernador Provincial Sr. René Saffirio el viernes, se presentó una mira del requerimiento que tiene la Municipalidad de Pucón, respecto a unos proyectos de alto interés de financiamiento Público, un dato no menor, el propio Gobernador nos dijo que el año 2024 la Municipalidad ejecuto plata del Gobierno Regional 82 millones de peso, ejecuto, de todos los fondos FNDR regional, de los 143.000 millones que recibe el Gobierno Regional, existe un prejuicio hacia la comuna de Pucón, que Pucón son todos ricos, no tiene requerimientos, El Gobernador hizo una frase "no todo lo que brilla es oro", Pucón si tiene problemas complejos y dijo que muy profundos, da cuenta además la deuda del Estado de Chile que tiene hacia Pucón, reconocer la empatía que tuvo con Pucón y de los proyectos que estamos presentando, estamos solicitando maquinarias, este año 2025 contaremos con fondos FNDR.

- **Director de Secplac** expone la postulación proyecto Solar Comunitario el cual ganamos el proyecto, salió aprobado, realizaremos el diseño, vamos avanzar en la firma del convenio.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** agradecer, esto lo puse en puntos varios, tiempo atrás, agradecer que haya sido escuchada, es un tremendo avance para Pucón.

- **Unidad de Turismo** realiza exposición del tema Plan Marketing 2025 y el viaje realizado a Brasil.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** felicitar al equipo, un excelente trabajo, el cual podemos apreciar, viendo la presentación fui anotando algunas cosas que me parecen relevante destacar, vamos en buena línea aspecto a lo que necesitamos, mencionar que tenemos una tremenda oportunidad como destino, la cual es fortalecer y promocionar el invierno, tenemos que poner el focus en el invierno, hay mercado que buscan esta experiencia, segundo importante poner presencia en el mercado nacional e internacional, me parece importante la presentación donde muestran el trabajo con los influencer, para tener una vitrina mayor. Dos cosas importantes seguir fortaleciendo la alianza mercado pública privada. Estos número y estrategias significa que tenemos que abordar seriamente el tema de nuestro terminal aéreo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** bueno el trabajo que hacen, pero como se mide, como sé que vendrán mil personas a pucón, tienen alguna manera de medir eso. Lo otro, hay reportaje en YouTube, de los 5 lugares más visitados en Chile, estamos en quinto lugar, nos gana las Torres de Paine, no están los lugares que se deben mostrar, algo más bonito. Mostrar los atractivos que tenemos acá, que pase por ustedes primero.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** como se mide, no podemos ser un gasto, tenemos que ser una inversión, este año debiésemos estar viendo del año pasado, deberíamos estar viendo ese retorno. Con respecto a los influencer, que es, todos somos, una mirada distinta a lo que es influencer, podríamos tener una actividad, porque no invitamos a un influencer con un valor agregado. Por otro lado, tener presencia en los aeropuertos, hay que abrir más la mirada, de que turista queremos, ofrecer las distintas actividades que tiene la comuna.



**Sr. Julio Inzunza San Martín:** tienen un desafío importante, tienen que ser eficiente y se ha estado cumpliendo, es un trabajo serio de un nivel que Brasil lo amerita, no es fácil competir con torres de Paine, el viajero elige un lugar específico, hay un buen plan que se está desarrollando, me gusta, esta profesionalizado, me gusta la propuesta de poder llegar a un grupo de Adultos Mayores, hay mucho por mostrar, pero ser coherente, mostrar nuestra oferta gastronómica Mapuche, pero con preparación para eso, vamos a ir trabajando en poder preparar nuevos actores en la oferta turística, emprendedores nuevo. Hay que tener oferta de calidad.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** agradecer el trabajo del equipo, turístico cooperativo, es un trabajo que se verá reflejado más adelante, nos llevará al éxito sin duda, el trabajo en equipo es importante para sacar a Pucón adelante, la promoción en mi calidad de director AMTC el 20 de mayo programa recorriendo Chile del c13, tenemos una posibilidad de poder y levantar y sacar a Pucón adelante, felicitaciones.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** ese recorriendo Chile es gratis, lo podríamos hacer varias veces al año, en el tema Marketing hay que actualizar algunos datos, la carta Gantt que sea más detallada. Siempre falta más promoción, talleres para el tema idioma, inglés, portugués, debería estar en restaurantes, camarera, recepcionista, etc. realizar talleres para este tema. Hacer un tema de invitar a los alojamientos informales que se formalicen, si queremos ser un buen destino, se tienen que formalizar. Trabajar en el tema de horario subida y bajada al volcán con Carabineros, que sea obligación que suban con cadena.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** esperamos que se pueda hacer un trabajo en conjunto, Estado, Sernatur, a todos los representantes privados difundir el destino Pucón, reconocer eso, por parte de los privados. Indicar respecto a las evaluaciones, se está evaluando para la contratación de un profesional estadísticos, es importante establecer una línea base, son difícil de comparar con la línea base anterior, es difícil hacer una comparación si no tenemos una línea recurrente. La promoción es la experiencia mundial de marketing en el ámbito de turismo no es que invertimos en 2, 3 o 4 años, este año invertimos un monto de 350 millones que iban a solución aproximadamente el 10% de inversiones del Casino, hay que invertir en promoción de forma permanente. En el segundo semestre debería sentirse este plan.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** deben tener cifras y poder marcar la ruta, si Sernatur no tiene eso, no podemos fiar de aquello, tengamos nuestros propios indicadores, desmarcarnos de lo que deja o no Sernatur.

➤ Puntos Varios.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:**

- El tema empresa que trabajaba en el Cesfam, que pasara con los sueldos de los trabajadores. **Administrador:** abordamos el tema, ya fueron recontratados por la empresa que se hizo cargo por mientras, están estudiando las opciones, hay que hacer la liquidación del contrato, la garantía es baja, contamos con la retención último estado de pago, pero estamos en proceso.
- El tema señoritas que están en plaza Brasil, ellas necesitan una carpa para trabajar ahí, el tema de los baños. **Administrador:** son contribuyente a una ordenanza de permiso precario, si nosotros habilitamos con servicio, nosotros respondemos por otras responsabilidades.
- Informe contrataciones directa y contratación de personal desde el 6 diciembre hasta la fecha.
- Solicito desglose de los 600 millones que fueron aprobados para el arreglo de los colegios, detalle cómo va el gasto.
- El tema de desvinculación de funcionarios, si van a seguir desvinculando.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:**

- Dar las facilitaciones a la Selección de Rayuela de Pucón, se ha coronado campeón Regional el sábado 17 de mayo, viajaron por sus propios medios a la comuna de



Gorbea, van al nacional en Temuco, mis felicitaciones. Solicitar que se pueda apoyar a esta organización.

- Felicitar a la Selección de Fútbol Pulafquen, representada por Cruz Roja Carhué, son Campeones Regionales Senior, viajaron Perquenco, hubo apoyo Municipal, agradezco al Municipio por el apoyo.
- Sector del Estadio, la cuadra colindante tienen problemas con la iluminaria. Cambiar las ampolletas.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:**

- Sector Río Blanco, el transporte Público solicitado a través del lago Caburgua que es una lancha, transporte subsidiario, hace un mes que no prestan servicio, solicito que se pueda oficiar a la Seremi de Transporte, para que vea esta situación y comunicarse con el oferente para solucionar esta situación.
- Ver la posibilidad que se repare y saque las barreras en las rotundas, barreras están todas chuecas, es una mala imagen para nuestra comuna.
- Ver la posibilidad que transito evalúe la situación de no estacionar en la calle Adolfo Kachele, toda la cuadra dice no estacionar, pero debemos considerar que hay una necesidad, hay un centro de salud y adulto mayor. **Alcalde** estamos en búsqueda de un asesor vial o empresa para ver estos temas viales.
- Si tiene alguna respuesta alcalde, que pasa con la Defensa Civil en Pucón, tuvo espacio en el estadio, en qué situación está, como se puede apoyar o ver esa situación.
- Quiero solicitar dentro del programa Pucón emprende, calendario de capacitaciones nos pueda llegar las fechas de las capacitaciones y alguna invitación a nosotros para ser partícipe de esta actividad. **Administrador:** esto va a mercado Público y hoy termina el plazo para hacerse cargo del programa, de aquí hasta que se inicia vamos a tener la calendarización del programa.
- Recordar que hoy tenemos comisión con el Consejo Territorial Mapuche a las 16hrs.

**Sr. Armin Avilés Arias:**

- Me gustaría que invitáramos al Sag de Temuco y director de Conaf, no se ha tomado lo delicado que es el tema del visón.
- La contaminación visual que tenemos, hay muchos letreros, cables.
- Qué pasa con la auditoria, se licito o no. **Administrador:** se están revisando algunos detalles.
- Los sumarios, han pasado varios años. Hay que darle un término a este tema. **Alcalde el Asesor Jurídico** Franco entregara informe mensual para ver temas sumarios.
- Solicito los contratos de arriendo de vehículos y fumigación Municipalidad, Salud y Educación.
- Ver el contrato que hay de salud con el hospital de Villarrica para revisarlo tema laboratorio.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:**

- Solicitar mis dos comisiones, Medio Ambiente para que vengan Conaf y SAG, Comisión de Juventud e Innovación Tecnología.
- Traje mis puntos varios para que puedan ingresar.
- Solicitud de una vecina apoyo de un traslado que se realiza quimioterapia en Villarrica.
- Visita en el inmobiliario en plaza de Armas, los baños, información turística, bebederos, está todo roto o rayado.
- Un vecino hacia una salvedad en la vestimenta de personal de seguridad Pública, hacia la sugerencia que sería bueno, en el uniforme de los inspectores, se pudiera cambiar la palabra de inspector por seguridad Municipal.



- Dar las gracias por el reciente convenio firmado con CRITIC, dar las gracias al personal del municipio, heche de menos que en la ceremonia se haya hecho mención al trabajo que se hizo en Comisión, gracias a Secplac porque presta mucha ayuda, agradecer a nuestro Dideco, logramos negociar alrededor de 50 becas mas de la mitad quedaran en Pucón.
- Hagamos el esfuerzo de hacer un nuevo Canil, necesitamos con urgencia encontrar un lugar, donde tengan una buena estadía y posterior que sean adoptados.
- Ingrese nuevamente la solicitud de abordar la oficina tema Asuntos Hídrico.

Votación Mano Alzada:

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR EXTENSIÓN DEL 30 MINUTOS.**

**Sra. Marina Matus Álvarez:**

- Vía correo hare llegar mis puntos varios, centrarme en dos cosas: tema de Educación, voy a comentarle a los vecinos que leeré este texto.... Educación parvularia estamos al debe con este tema, tenemos dos colegios Villa San Pedro y Palguin que no cuentan con el reconocimiento oficial de esta instancia Educación Parvularia. Lo hare llegar por oficio.
- El día viernes entregue una carta al Gobernador Provincial Dn. René Saffirio, que pedí que me firmara, para ayudarnos con el tema educativo en Pucón, dotación materiales materia ciencia, capacitación a los docentes de ciencia.
- Los puntos varios los hare llegar por oficio.
- Agradecer al departamento de Cultura por la actividad que realizaron el día viernes, una obra de arte las 3 marías y una rosa, me parece que el departamento de cultura hizo un buen trabajo, evaluar la posibilidad de injectar más recurso para el departamento.

**Esteban Bakit** realiza exposición sobre el tema del temporal del fin de semana. El tema asuntos Hídricos está en Riesgo y Desastre, en nuestra comuna no tenemos déficit, el tema es como hacemos llegar el agua.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** el 21 de mayo hay reconocimiento a dos Miembros de Capitanía de Puerto.

- Boris Valdevenito Mardones, ha estado cargo del departamento de seguridad y operaciones Marítima de la Capitanía del puerto lago Villarrica, liderando respuestas ante emergencias y ejercicios con la comunidad.
- Cabo primero Litoral Rodrigo Villarroel Silva, motorista a cargo de la unidad marítima festival 2024-2025, por su profesionalismo y experiencia en resolver estas múltiples fallas mecánicas en embarcaciones en riesgo.

Votación Mano Alzada:

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE BORIS VALDEBENITO MARDONES Y RODRIGO VILLARROEL SILVA FUNCIONARIOS DE CAPITANIA DE PUERTO. EN CEREMONIA DEL 21 DE MAYO DEL 2025.**

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** queremos dar un espacio a nuestro Director Territorial y Doña Nicol Cavieres, Nicol es representante para el concurso Miss Universo, representa a Pucón.

Sr. Presidente presenta la Candidata de Belleza de la Comuna de Pucón Nicol Cavieres,

Srta. Nicol Cavieres el motivo de participar en este certamen en representación de la comuna es porque mis raíces son de esta comuna.

**LOS CONCEJALES FELICITACIONES Y OTORGAN TODO EL APOYO PARA LA REPRESENTANTE DE LA COMUNA DE PUCÓN PARA EL CONCURSO MISS UNIVERSO NICOL CAVIERES.**

Se levanta la sesión 14:03hrs.



ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°016 DE FECHA 12 DE MAYO 2025.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°07 DE FECHA 13 DE MAYO 2025.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA DE COMISIÓN DE DEPORTE N°05 DE FECHA 09 DE MAYO 2025.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DE FECHA 08.05.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. POR UN MONTO DE M\$5.950.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DE FECHA 09.05.2025 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE FECHA 09.05.2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. POR UN MONTO DE M\$88.575.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°61, PARA FUNCIONES DE UN ODONTOLOGO, UN TONS, CUATRO TENS, UN MEDICO Y UN ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, FUNCIONES DE PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°278 DE SECPLAC, CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO CORDILLERA, OFERENTE CONSTRUCTORA MONTE ROBLE LTDA, MONTO \$217.455.840.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACUERDO EXTRA JUDICIAL SOLICITADO EN ORDINARIO N°102 DE JURIDICO, PARA PAGO A LA SOLICITUD DE DON PABLO GARRIDO MONTOYA, POR DAÑOS OCASIONADOS EN UN VIDRIO DE SU VEHICULO POR UN MONTO DE \$132.800.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°38 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C) RESTAURANTE DIRUNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR INVERSIONES PYD S.P.A.-
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR EXTENSIÓN DEL 30 MINUTOS.
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE BORIS VALDEBENITO MARDONES Y RODRIGO VILLARROEL SILVA FUNCIONARIOS DE CAPITANIA DE PUERTO. EN CEREMONIA DEL 21 DE MAYO DEL 2025.



Gladiela Matus Panguilef  
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE